

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA SÁBADO VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....

ACTA No. 012-2024

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, Señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, Señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías y Señor Christian Vélez Ayala, Concejales Principales del Cantón. Actúa en la Secretaría General el Ab. Eddie Guerrero Galarza quien se encuentra subrogando a la Mgs. Patsy Jácome Calle de la Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Informe del señor alcalde.
4. Clausura.

Interviene el Señor Secretario General (S), Ab. Eddie Guerrero Galarza, quien se presenta e indica que se encuentra subrogando a la Mgs. Patsy Jácome Calle, Secretaria General, quien se encuentra con descanso médico. Procede a dar lectura de la delegación que el señor Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón realiza a la Magister Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Vicealcaldesa del Cantón, mediante Memorando Nro. GADMSR-ALCA-2024-0658-M-GD, de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito por el Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, en el que indica textualmente lo siguiente: Por motivo de Agenda de Trabajo y compromisos adquiridos, me es imposible presidir en calidad de Alcalde del Cantón la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, convocada. Con los antecedentes expuestos, con comedimiento y respeto, por este documento me encuentro delegando a usted, en calidad de Vicealcaldesa del Cantón presida la sesión de Concejo de conformidad con el Orden del día establecido para el caso, así como también tome Resolución sobre los Puntos materias de la presente Convocatoria.

Señora Vicealcaldesa, existe el respectivo quorum reglamentario, para que se proceda con la sesión ordinaria.



Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Gonzaga Añezco, quien dice: buenos días compañeros, está el orden del día, para que sea aprobado, o reformarlo si hubiere el caso, sí no para poder continuar con la sesión de concejo.

Interviene el Señor Secretario General (S), Ab. Eddie Guerrero Galarza, quien informa que el orden del día establecido ha sido aprobado por unanimidad, por tal motivo proceda señora vicealcaldesa con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte de la Mgs. Sandy Gonzaga Añezco, vicealcaldesa del cantón.

Interviene la señora Vicealcaldesa Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añezco, quien dice: compañeros buenos días gracias por estar presente, en la sesión de concejo, queda instalada la sesión de concejo, conforme lo determina el COOTAD, continúe estimado secretario.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene el señor Secretario General (S) Eddie Guerrero Galarza, quien dice: señora vicealcaldesa, señores concejales en este punto no hay carpetas que tratar.

Interviene el señor Concejal Principal Pedro Aragundi: quien indica, compañera alcaldesa compañeros concejales como presidente de la Comisión de Terreno, quiero manifestarles que tengo conocimiento de que hay algunas carpetas, muchas carpetas, retenidas en algún departamento, que no se les está dando paso. En la sesión de consejo anterior, yo ya notifiqué por EDOC a la Unidad de Planeamiento Urbano solicitando que indiquen cual es el motivo que no están pasando las carpetas. Recuerdo que cuando nos reunimos en una sesión para tratar el tema del trámite que engorroso que se llevaba a cabo en cada una de las carpetas para poder beneficiar a los usuarios, ahí nosotros rechazamos tres o cuatro carpetas en ese entonces porque estuvieron mal revisadas, esas carpetas aun no suben y ya van creo que para dos o tres sesiones y muy aparte el tiempo que tenía estimado acá dentro de cada uno de los departamentos, quiero dejar sentado eso compañeros, yo ya notifique por EDOC para tener nuestro respaldo y espero que para las próximas sesiones de concejo ya suban esas carpetas.

Interviene la señora Concejala Principal Lic. Miriam Martínez quien dice: Le hago una pregunta Pedro, en la sesión anterior se quedó en hacer una ruta viable para que las carpetas se tengan mayor seguimiento y mayor celeridad en cuanto al trámite no sé si esto se cumplió no se cumplió, nos puede informar.

Interviene el señor Concejal Principal Pedro Aragundi quien indica: a ver notifiqué la secretaria general creo que todos ustedes ya tienen conocimiento de la resolución del Consejo pero por el momento vuelvo y repito esa es la queja que estoy dando porque yo notifique mediante el EDOC muy aparte que haya esa resolución notifique



por EDOC para que se dé trámite esa carpeta por lo menos a cuatro que estaban estancadas de ahí tengo conocimiento que hay muchas más todavía están estancadas.

Interviene la señora Vicealcaldesa Mgs. Sandy Gonzaga Añazco quien dice: Yo sugiero mi querido compañero como presidente de la comisión y como parte de la comisión deberíamos organizarnos para llamar a una reunión a todos los involucrados del proceso, sí, ya hemos acertado, pero es importante que llamemos a una reunión incluyendo al Director de la Planificación, Catastro, Planeamiento Urbano, todos por donde pasan las carpetas, archivos, Secretaría, un representante de cada unidad, para ver que es lo que esta sucediendo. Tengamos claro que como seres humanos a veces tendemos a deslindarnos de responsabilidades y trasladar la responsabilidad a algún compañero, entonces al tenerlos a todos reunidos en la misma mesa, vamos a ver dónde está la debilidad y no con el afán de buscar culpables sino con el afán de buscar soluciones para que esto no suceda porque todos estamos aquí para poder servir adecuadamente a la comunidad y con estos trámites que cada vez se vuelven más engorrosos seguimos presentando esa imagen de que el servidor público es mal visto fuera, ineficiente e ineficaz porque no damos un servicio de calidad. no sólo el hecho de brindar un servicio es recibir a las personas a la comunidad con una sonrisa o con buen trato sino también la celeridad en los procesos y en ese aspecto estamos fallando muchísimo, compañeros.

Interviene el señor Concejal Principal Prof. Johnson Torres, quien indica: compañera alcaldesa compañeros Concejales buenos días para agregar un poquito del tema compañeros creo que nosotros desde que nos sentamos aquí se vienen dando este tipo de situaciones y cada vez lo conversamos, lo conversamos y sólo se queda en conversación creo yo, en lo personal, que se debe de ir asentando precedentes legales si lo hubiera para que esto no vaya tomando más cuerpo, esa es mi humilde apreciación compañeros al tema en general gracias señora alcaldesa.

Interviene la señora vicealcaldesa Mgs. Sandy Gonzaga Añazco, quien dice: Bueno creo que presentes legales no, no estamos en un delito sino más bien son sanciones o más bien llamados de atención internos, primero verbales y luego escritos si es que no acogen al llamado de atención y no se dan las soluciones necesarias se pasarán a las siguientes instancias conforme lo indica la ley.

Interviene el señor Concejal Principal Pedro Aragundi, quien dice: Bueno yo creo que he sido claro y en mi trámite yo ya pasé un EDOC que es la forma de poder llegar a los funcionarios y es por eso que traigo a colación hoy a sesión de consejo luego de que emití un EDOC ahora en sesión de consejo creo que es el trámite correspondiente de venir y dejar sentado el precedente que hay para poder actuar.

Interviene la señora Concejala Principal Brigitte Godoy quien indica: Si esta bien lo que has hecho, porque como indica el compañero Johnson, esto ya se viene dando desde que ingresamos, y ya hemos hablado muchísimas veces, para que se acorte el trámite que no pase por diferentes departamentos que no tienen nada que ver, pero



sigue el inconveniente de que se queda en algún lado, ya se ha hablado muchísimas veces entonces ahora ya por escrito.

Interviene el señor Concejal Principal Prof. Johnson Torres, quien indica: Compañera Alcaldesa, cuando yo hablaba de tramites legales era lo que ha hecho el compañero presidente de la Comisión y lo felicito, porque nosotros ya lo hemos hecho verbal y ahora se ha hecho escrito, eso es tramite legal, entonces si no tenemos respuesta y sigue la situación ya sería de que a la persona indicada no sé de qué manera se les pueda llamar la atención ya más de ahí, porque esto no se puede seguir dando, cada vez en cada sesión de Consejo estamos trayendo alguna inquietud del mismo tema. Mire ahora es más grave, para mí es grave, creo que, corríjame si estoy equivoco, son como dos o tres sesiones de consejo que no llevamos carpetas aquí, en cada sesión de Consejo una semana cada trámite legal de carpetas se llevan hasta un mes y más. por Dios pongámonos nosotros aquí también como compañeros con el pueblo con la gente que está aquí abajo. No nos podemos dar este placer de venir aquí a Sesión de Consejo y que no haya carpetas que aprobar, ese es mi humilde percepción compañeros.

Interviene el señor Secretario General (S) Ab. Eddie Guerrero Galarza quien indica: Si no hay más intervenciones, como tercer punto tenemos el informe del Alcalde.

TERCER PUNTO: Informe del señor alcalde.

Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: compañeros el informe del señor alcalde, se lo dará cuando el se encuentre presente en vista de sus ocupaciones agendadas el no pudo acompañarnos el día de hoy, y lo hará en la próxima sesión de concejo.

SEXTO PUNTO: Clausura. - Interviene la señora vicealcaldesa, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: Bien compañeros concejales, gracias por su asistencia y aportes a esta Sesión de Concejo, por lo que dejo oficialmente clausurada la Sesión, siendo las 09h28 firmando conjuntamente con el señor Secretario General (S) que **CERTIFICA.**

Mgs. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Eddie Guerrero Galarza
SECRETARIO GENERAL (S)

